

INFORME DEL COMISARIO

SRS.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD
ANONIMA FRUTERA NACIONAL SAFA S.A.
CIUDAD

He procedido a revisar el Balance General de SOCIEDAD ANONIMA FRUTERA NACIONAL SAFA S.A., La preparación de estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. Incluyo pruebas de los registros contables y otros procedimientos contables que considere necesario y que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

La Administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de controles internos contables y administrativos son razonables y adecuados los libros de actas y registros los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen de la misma manera, la custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria.

Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Así mismo, el resultado de mi revisión no revelo errores en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de la obligaciones de SOCIEDAD ANONIMA FRUTERA NACIONAL SAFA S.A., como agente de retención y percepción de impuestos a la renta durante el ejercicio de Enero a Diciembre del 2006

Guayaquil, 12 de Octubre del 2007



CANDY BANGUERA RODRIGUEZ
COMISARIO

